

**MATRÍCULA INGLÉS I E INGLÉS II PREVIA ACREDITACIÓN DE NIVEL PARA
ALUMNOS DE 4º CURSO DEL GRADO GITST
CURSO 2017-2018**

SUPUESTO 1:

- Exclusivamente para aquellos **alumnos que tengan aprobados, al menos, 175 créditos** del Grado de Ingeniería en Tecnologías y Sistemas de Telecomunicación se prevé poder ofrecer un grupo especial extraordinario de INGLÉS II en el primer semestre, **siempre que presenten el Certificado del B2 de Inglés** en Secretaría del Centro en las siguientes fechas: **entre el 4 y el 22 de septiembre.**
- El horario provisional es: Lunes de 17.00 a 19.00 horas en el Aula 036. **El horario definitivo se publicará la primera semana de septiembre.**
- La matrícula se realizará de forma manual por el personal de Secretaría del Centro, **no** habiendo opción de Automatrícula.

SUPUESTO 2:

- De forma excepcional, los alumnos de Grado que únicamente tengan pendiente el TFG y las asignaturas de INGLÉS I y/o INGLÉS II podrán acogerse a lo dispuesto en el ***Anexo III de la Normativa de Evaluación del Aprendizaje en las titulaciones de Grado y Máster Universitario con planes de estudio adaptados al RD 1393/2007***, para lo cual deberán acreditar el **nivel B1 del 4 al 11 de septiembre**, presentando el certificado para su reconocimiento y registro en la Secretaría del Centro.
- Una vez verificada la acreditación y su registro del nivel B1 en secretaría, los alumnos podrán realizar la Automatrícula en las asignaturas de INGLÉS I e INGLÉS II **del 14 al 21 de septiembre.** No habrá grupos especiales para alumnos con nivel B1, sino que estos alumnos asistirán a clase en los grupos oficiales publicados por jefatura de estudios en los que haya plazas en el momento en que se matriculen.
- Para **poder examinarse**, los alumnos deberán **acreditar el nivel B2** con una antelación de, al menos, **cinco días hábiles previos al primero de los exámenes (INGLÉS I o INGLÉS II) de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda.** Deberán presentar la acreditación en la Secretaría del Centro, entregando también una copia de la misma al profesor de la(s) asignatura(s). **En caso de no acreditarlo antes de ese periodo, el alumno será calificado con un suspenso.**